



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

A

SEPAF/2143/2018

Guadalajara, Jal., 15 de octubre del 2018

Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez
Secretario de Movilidad.
Presente

En el ejercicio de las facultades atribuidas a esta Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, en el artículo 14, fracciones XVII, XIX y XCI, he girado instrucciones a la Dirección General de Auditoría Interna, para que en cumplimiento a lo indicado en el Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en su artículo 93, fracciones I, III, VI y IX, procedan a realizar lo siguiente: **Revisión del sistema de control interno, para la captación, control y entero de los ingresos propios obtenidos en el periodo de enero a diciembre del 2017 por los siguientes conceptos: Permisos Provisionales para que Circulen Vehículos; a) Parabrisas Estrellados, b) Sin placas, c) Con Dimensiones Excedentes, d) De maquinaria, e) Circular en Zonas Prohibidas, f) con Huella de Choque, y Daños a Semáforos**, derivado de la prestación de servicios a los ciudadanos; en consideración a lo anterior, le comunico que los auditores; José Rene Chávez Ramírez, Francisco García de la Cruz, María Eugenia Salmerón Paredes, América Lucía Vázquez Echauri y Joaquín Guillermo Solís Viniegra, han sido comisionados para llevar a cabo la revisión, el periodo de la revisión será del 17 al 30 de octubre del año en curso. Una vez concluido nuestro trabajo le haremos llegar el informe y cédula de resultados, con comentarios y observaciones si las hubiere.

Lo anterior para que proporcionen a los servidores públicos, la documentación e información que se requiera, a efecto de que puedan cumplir cabal y oportunamente con la revisión referida y estar en posibilidades de emitir el informe correspondiente.

Agradezco la atención al presente.

Atentamente,

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

Expediente de Auditoría 0743/DA/0035/2018

385139
Secretaría de Movilidad
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
KIRA
18 OCT. 2018
001836
RECIBIDO
DESPACHO DEL C. SECRETARIO

“2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara”

c.c.p. Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

DIRECCIÓN GENERAL
CERTIFICADA
ISO 9001:2015

SEPAF.JALISCO.GOB.MX